Asunción, 20 de mayo de 2020.

Nota DC/MEC N° 285

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, de conformidad a las disposiciones en la **Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su decreto reglamentario N° 2992/2019, a fin de comunicar la Adenda al Contrato de la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica *N° 07/2019 "ALMUERZO ESCOLAR Y COLACION ALIMENTARIA- PLURIANUAL 2020/2022"*, con ID N° 368.664.**

Se adjuntan:
- Dictamen MEC/DC/AJ N° 18 de fecha 21 de abril de 2020
- Resolución MEC N° 409 de fecha 21 de abril de 2020

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella Piso 13
Tel: (595 21) 497-178 (595 21) 440-027/9
Asunción – Paraguay
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py contratosygarantias@mec.gov.py